



SÍNTESIS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE

AFCASMU

10 / NOVIEMBRE / 2009

SEGUNDA ÉPOCA - EJERCICIO XXVI - Acta Nº 26

1) Se reciben notas de:

- A) Compañeras de Sanatorio 4, solicitando el local, para una reunión con compañer@s que se retiraron del Sanatorio y con motivo del traslado del Sanatorio, para el día 10-12-09. Se concede el local.
- B) De cr@s. de Cristalin, invitando al festejo de fin de año, a realizarse el 5-12-09 en la Confitería del Prado (Agraciada 2958).
- C) De compañer@s de SAED, reiterando el planteo hecho hace un año, sobre el pago de viáticos. Adjuntan nota enviada a la Lic. Sonia Ugarte.-
- D) Copia de nota enviada por el Comité de Base de Asilo, a los Jefes de Mantenimiento y Servicio, por inconvenientes suscitados debido a la implementación de los vestuarios masculinos en el local.
- E) De compañer@s de UPECAS, alertando al Consejo Directivo sobre el manejo de historias clínicas por parte de funcionari@s administrativ@s y los problemas que se pueden generar al

realizar una tarea para la cual no están capacitados.

- F) Se recibe copia de nota enviada a Luisa Otero, por parte de la cra. Isabel Osvalde.-

2) Invitación y solicitud de FELCO (Festival Latinoamericano de la Clase Obrera)

La organización nació en Buenos Aires, con el propósito de colectivizar las experiencias producidas por realizadores de cine y video comprometidos con las luchas sociales y políticas de América Latina.

En Uruguay el Festival se desarrollará entre el 1º y el 5 de diciembre. Se resuelve conceder el local para proyectar películas y Mesas de debate sobre la situación de América Latina.

Presidente:	Luis Laxalt	Presentes:	L. Laxalt, V. Rodríguez, N.
Vice-Presidente:	Gustavo De León		Roggeri, A. Filis, C. Miller, C.
Sec. General:	Leda Ballester		Moreira, G. De León, M. Saravia,
Tesorero:	Carlos Moreira		S. Ibáñez
Sec. de Org.:	Nohelia Millán	Participan:	L. Benítez, S. Márquez, S. Larrosa,
Sec. de P y Prop.:	Victor Rodriguez		A. Artigas.
Sec. de Cultura:	Sandra Raymondo		
Pro-tesorera:	Stella Ibáñez		
Sec. de Actas:	Mario Saravia		

<http://afcasmu.wordpress.com>

3) Se recibe nota de la cra. Andrea Machín (Coordinadora del Depto. de Hemoterapia).

En la misma se informa sobre una situación planteada, a raíz de la falta de personal y sus consecuencias entre los trabajadores.

4) Dirección Nacional de FUS

**Viernes 13-11-09 - hora 10,
Club Húngaro, Garibaldi 2631**

Orden del Día:

- Balance y perspectiva del actual momento político.
- Situación de negociación por el 4 y 1.
- Plan de acción.

5) INFORME REUNION 4 DE NOVIEMBRE 2009.

CASMU IAMPP- AFCASMU

Temas previos:

1) Situación de empresa tercerizada de Servicio

Ante la eventualidad de que la empresa en cuestión no presente el comprobante de estar al día con el BPS, se retendrán el pago a dicha empresa, y se priorizará el pago de sueldo de los empleados

2) Sede Secundaria de Solymar

Esta sede pasará a integrar la estructura CASMU, respetando los puestos de trabajo de funcionarios médicos y no médicos.

3) Sede de Maldonado está actualmente intervenida, y se realizará auditoría que culminará con el cese de Contrato. Se planificarán otras alternativas, para brindar servicios en la zona, tomando funcionarios afectados por el cese de contrato.

4) El estudio Pérez del Castillo, tomará la responsabilidad de la firma del convenio con compañeros con causal jubilatoria, tramitando los seguros de paro correspondientes.

Nos trasladan la situación de una compañera que solicita prórroga para mantener su situación como funcionaria.

Planteamos que no se está respetando las solicitudes de seguros de paro voluntario en forma fundada.

Se entrega nota al Consejo Directivo de CASMU IAMPP, con los planteos a realizar, informamos de los puntos que se llevan resueltos. A la Gerencia General recordamos que está pendiente el nombramiento del Tribunal de Sumarios para la compañera Sabrina Antúnez. Sobre los compañeros de Refrigeración (despido de compañeros del sector) la respuesta fue dada en resolución adoptada por Consejo, de mantener los mismos, ya que no surgieron nuevos aportes a la investigación oportunamente realizada.

ENTREGA DE MEDICAMENTOS A PACIENTES CRÓNICOS

Se intercambiaron impresiones sobre la marcha de esta reestructura, y se nos informa sobre la ampliación de entrega de medicamentos de agudos en la sede de Pocitos.

La visión del Consejo Directivo de CASMU IAMPP, es que este proceso tiene dificultades pero que no tiene debilidades y se sigue avanzando en la implementación del mismo.

AREA COMERCIAL

Trasladamos nuestra preocupación por el padrón de abonados, compartida por la Institución. Se hace un seguimiento del tema, y discutiendo sobre la formulación del plan de afiliaciones, así como las disconformidades de los abonados.

6) REUNION 5 DE NOVIEMBRE 2009.

COMISION DE SEGUIMIENTO

Previos

Se está avanzando en el desarrollo de la información individual de cada compañero/a con respecto a tener un control de los aportes que se van realizando mes a mes. Hoy se puede consultar en el sector Liquidaciones los aportes realizados.

Se propone realizar una cuantificación de la aplicación del Convenio.

Una delegación técnica trabajará en CASMU para preparar la próxima reunión de Comisión de Seguimiento, a efectos de realizar un balance en conjunto, de los tres meses de aplicación del Convenio que favorezcan la colocación de los bonos que surgirán luego del visto bueno por parte del Ministerio de Economía y del Banco Central de los balances del CASMU para entrar en el Fideicomiso.

Se ha consolidado una cantidad importante de médicos que han capitalizado, más de 1.200, también se ha avanzado en la reestructuración y negociación de las deudas con los acreedores, superando largamente el 75% necesario.

7) Respuesta a reclamos de AFCASMU realizados en reuniones con el Consejo de CASMU-IAMPP

Nota enviada el 16 de Setiembre que recogen en las Síntesis previas, el Consejo Directivo del próximo martes luego de consulta a los distintos sectores y sanatorios, se realizará una valoración.

Sin embargo se omitió responder planteos sobre

- a) EVALUACIONES y Sanciones,
- b) Vigencia de la integración de lista para cargo de Jefe Sector Administrativo.

A su vez en la reunión posterior con el Consejo de CASMU IAMPP, del 21 de Octubre se presentaron otras reclamaciones cuyas respuestas estamos exigiendo para antes del 25 de Noviembre.

Reafirmamos una vez más la necesidad de tener un ámbito donde resolver estos temas vinculados a Recursos Humanos, que funcione con agilidad.

Se instaló la Comisión de Salud Laboral que comienza a funcionar a partir de jueves 12 de Noviembre y cada 15 días. La Comisión de Género y Equidad e Igualdad de Oportunidades que comienza a funcionar el jueves 19 de Noviembre y cada 15 días.

ESTA ES LA PROPUESTA DE LA INSTITUCIÓN QUE ESTÁ SIENDO CONSIDERADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE AFCASMU COMO BASE PARA NEGOCIAR.

SE REALIZARAN RECORRIDAS POR LOS DISTINTOS LOCALES.

LA PRIMER REUNION SE REALIZARA EN CASEFCASMU CON LOS COMPAÑEROS EL VIERNES 13 HORAS.

Propuesta liquidación CASEFCASMU y pasaje a FONASA

En virtud de que la Caja de Auxilio es deficitaria y se encuentra en situación jurídica de cierre, la propuesta es:

- 1,- La Institución se compromete a absorber la cuota parte de los recibos de los actuales jubilados y sus conyuges que a la fecha cubre CASEFCASMU.
- 2,- La Institución se compromete a dar cobertura sin costo a los conyuges, padres, etc. de los actuales funcionarios que al 30 de setiembre del 2009 cubre CASEFCASMU y demuestren no tener derecho a otra cobertura mutual.
- 3,- En relación a los conyuges de los nuevos funcionarios, se plantea un cupo de 1.200 cuotas mutuales gratis por mes, de las que deberán ser descontadas las otorgadas por aplicación del numeral 2.
- 4,- El CASMU se compromete a incorporar a su plantilla hasta 12 funcionarios de CASEFCASMU
- 5,- **Tiques de medicamentos:** se mantiene la asignación de los tiques no utilizados por los funcionarios a CASEFCASMU para su distribución entre los funcionarios con enfermedades crónicas.
- 6,- Complemento al Subsidio DISSE, se mantiene el criterio actual. Asignar el 1 % de las remuneraciones nominales de Funcionarios no médicos para distribuir a prorrata entre los funcionarios certificados
- 7,- En relación a la deuda de CASEFCASMU aprox. \$ 12,000,000 al 30/06/2009, se espera una propuesta de pago de CASEFCASMU.
- 8,- **Seguro Odontológico:** CASMU retendrá por cuenta y orden de AFCASMU, el aporte personal que esta indique, el cual será vertido a la Empresa que se constituya para prestar los Servicios Odontológicos.
La Institución aportará por el término de 24 meses al Seguro Odontológico el 0,35% de la masa salarial no médica.
Este aporte patronal, está condicionado a que el Poder Ejecutivo decrete la cobertura por el FONASA de los funcionarios jubilados a partir del 01/01/2008.
- 9,- Todos los beneficios y prestaciones que superan el régimen legal general de seguro de enfermedad quedan condicionados a que el 100% del Personal no técnico se afilie a CASMU.